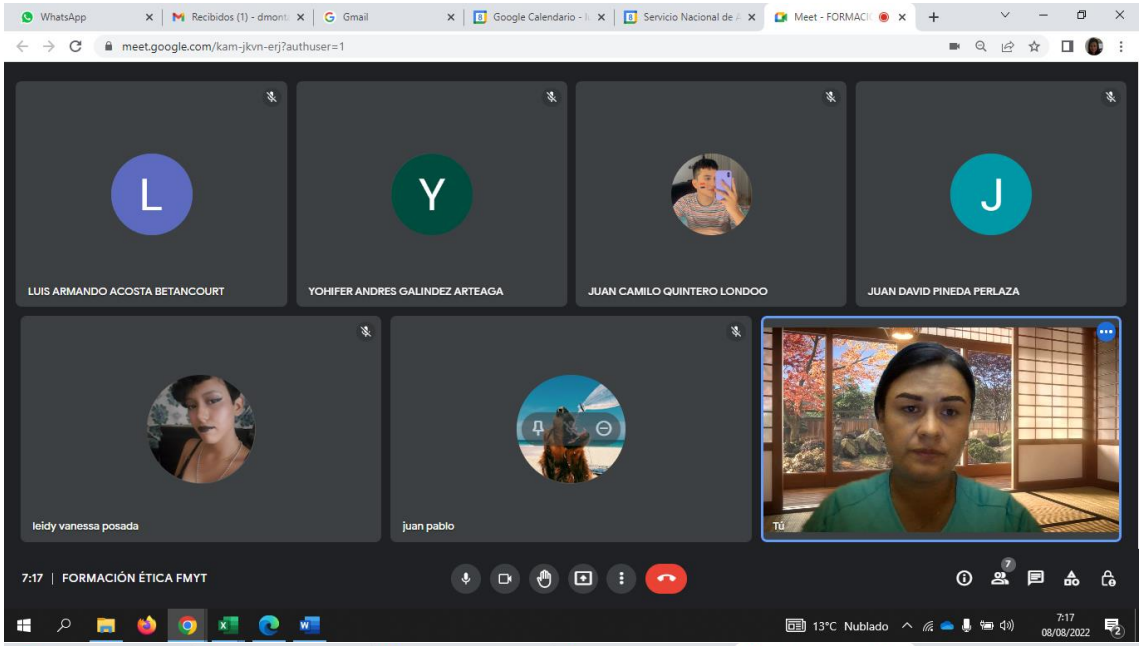
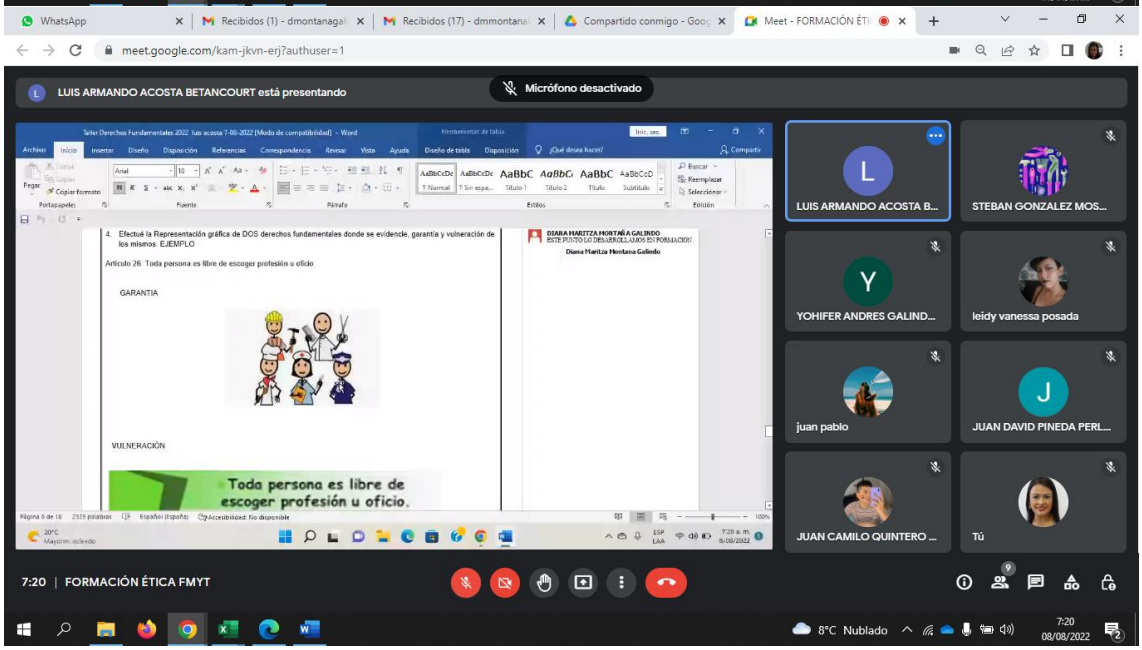
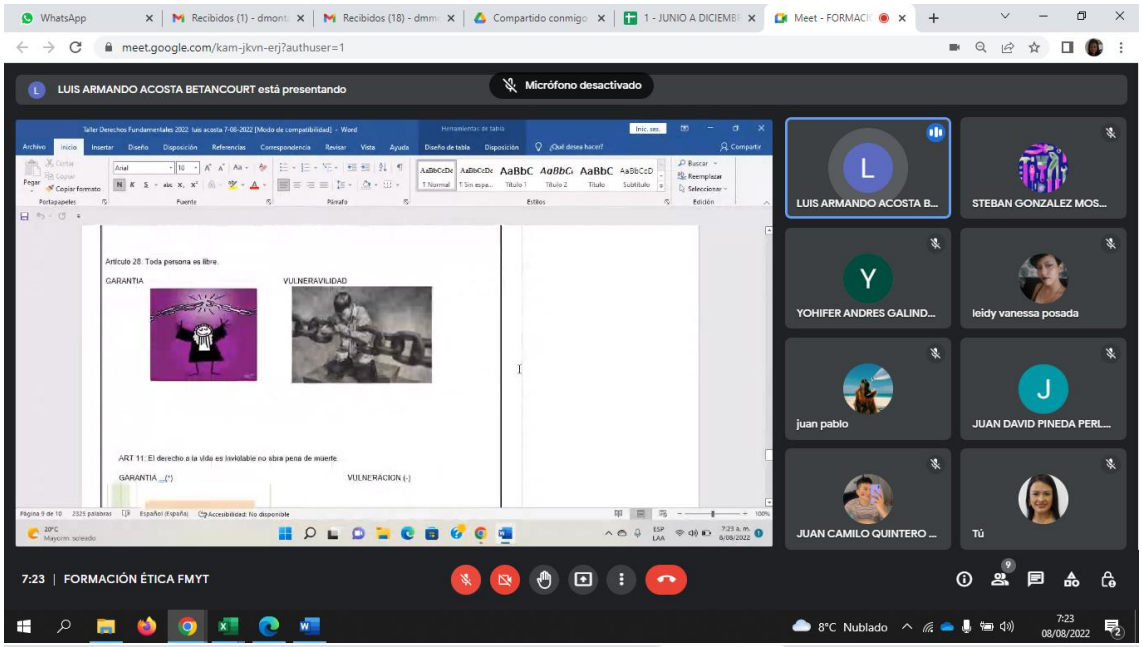
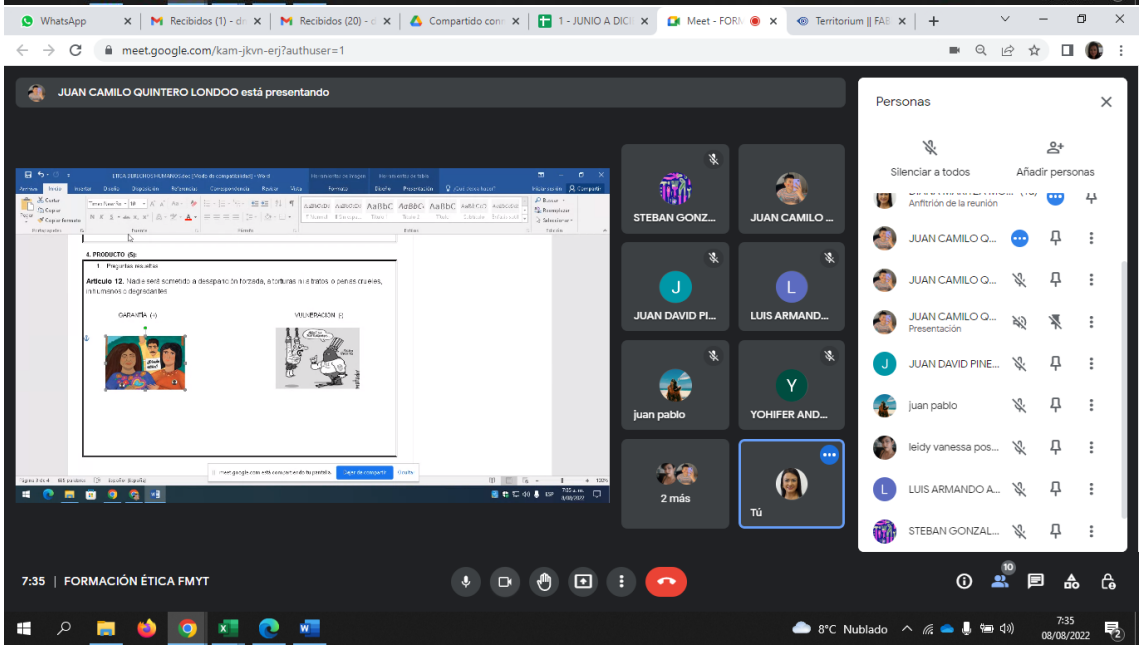
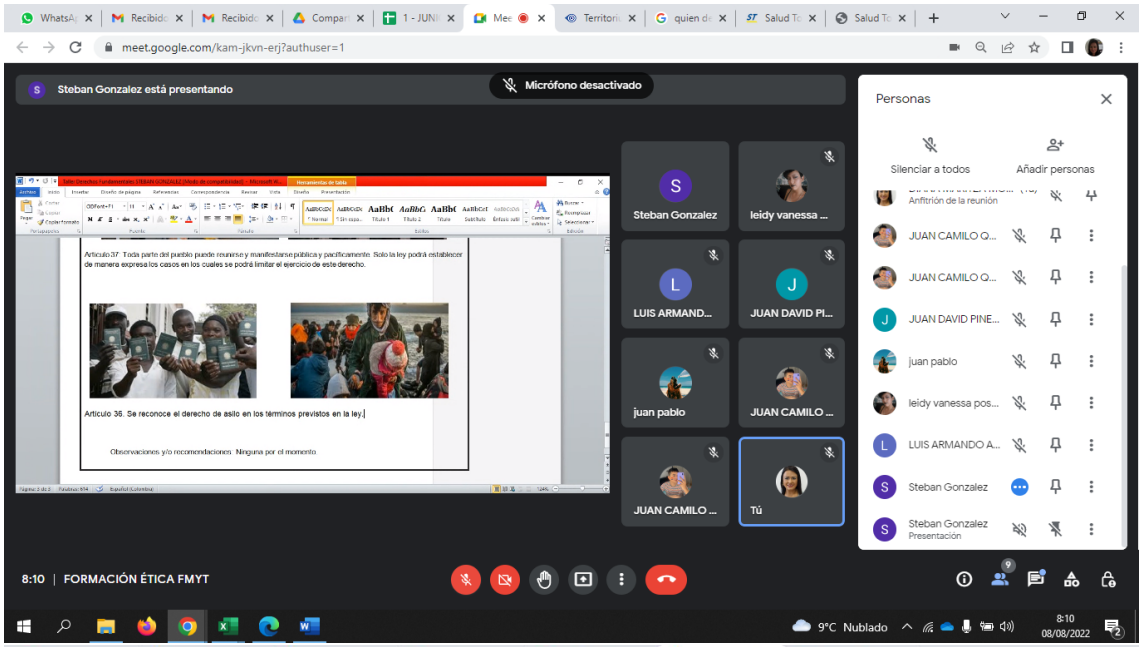
AGOSTO 08 2022

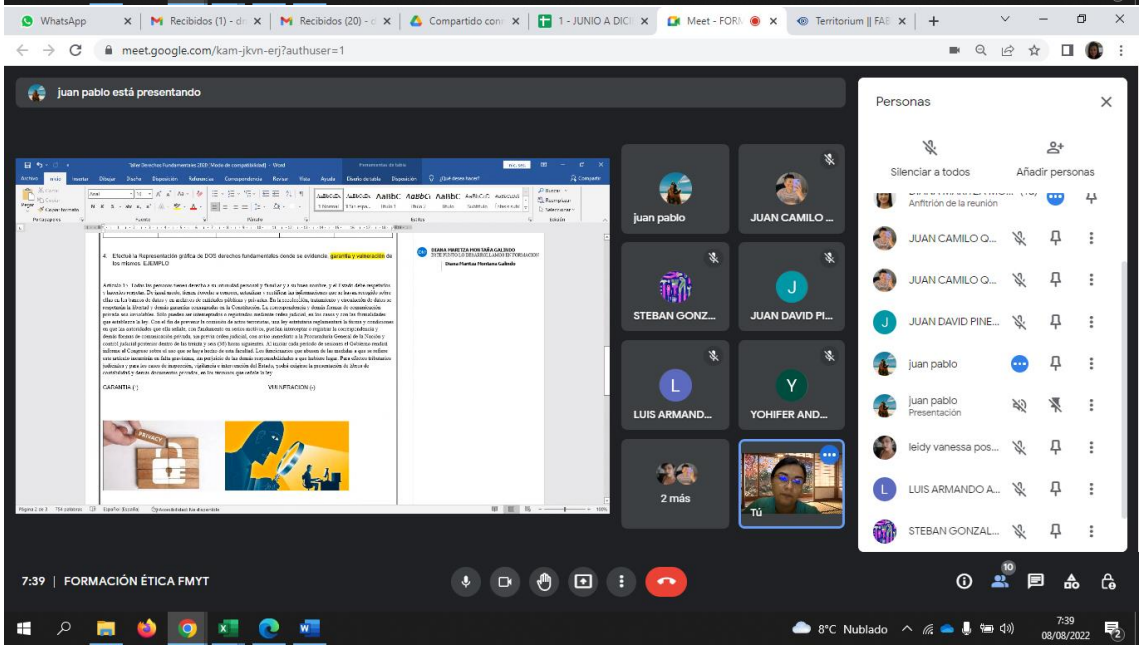



meet.google.com/kam-jkvn-erj?authuser=1
LUIS ARMANDO ACOSTA BETANCOURT está presentando
Micrófono desactivado
Artículo 28. Toda persona es libre.
GARANTIA
VULNERAVLILIDAD
ART 11: El derecho a la vida es inviolable no abra pena de muerte.
GARANTIA (+)
VULNERACION (-)
LUIS ARMANDO ACOSTA B...
STEBAN GONZALEZ MOS...
YOHIFER ANDRES GALIND...
leidy vanessa posada
juan pablo
JUAN DAVID PINEDA PERL...
JUAN CAMILO QUINTERO ...
Tú
7:23 | FORMACIÓN ÉTICA FMYT
8°C Nublado
7:23
08/08/2022


meet.google.com/kam-jkvn-erj?authuser=1
JUAN CAMILO QUINTERO LONDOO está presentando
4. PRODUCTO (S)
Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
GARANTÍA (+)
VULNERACION (-)
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Anfitrión de la reunión
JUAN CAMILO Q...
JUAN CAMILO Q...
JUAN CAMILO Q...
Presentación
JUAN DAVID PINE...
juan pablo
leidy vanessa pos...
LUIS ARMANDO A...
STEBAN GONZAL...
STEBAN GONZ...
JUAN CAMILO ...
JUAN DAVID PI...
LUIS ARMAND...
juan pablo
YOHIFER AND...
2 más
Tú
7:35 | FORMACIÓN ÉTICA FMYT
8°C Nublado
7:35
08/08/2022


meet.google.com/kam-jkvn-erj?authuser=1
Steban Gonzalez está presentando
Micrófono desactivado
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Steban Gonzalez
leidy vanessa ...
LUIS ARMAND...
JUAN DAVID PI...
juan pablo
JUAN CAMILO ...
JUAN CAMILO ...
Tú
Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.
Artículo 38. Se reconoce el derecho de asilo en los términos previstos en la ley.
Observaciones y/o recomendaciones: Ninguna por el momento
8:10 | FORMACIÓN ÉTICA FMYT
9°C Nublado
8:10
08/08/2022


meet.google.com/kam-jkvn-erj?authuser=1
juan pablo está presentando
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
juan pablo
JUAN CAMILO ...
STEBAN GONZ...
JUAN DAVID PI...
LUIS ARMAND...
YOHIFER AND...
2 más
Tú
DIANA MARITZA POVEDA GALINDO
Diana Maritza Montana Galindo
4. Efectúe la Representación gráfica de DOS derechos fundamentales donde se evidencia garantía y materialización de los mismos. EJEMPLO
Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Solo pueden ser interceptados o registrados mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Con el fin de prevenir la comisión de actos terroristas, una ley estatutaria reglamentará la forma y condiciones en que las autoridades que ella señale, con fundamento en serios indicios, podrán interceptar o registrar la correspondencia y demás formas de comunicación privada, sin previa orden judicial, con el fin de asegurar ante la Procuraduría General de la Nación y control judicial posterior dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes. A iniciar cada período de sesiones el Gobierno enviará informe al Congreso sobre el uso que se haya hecho de esta facultad. Los funcionarios que abusen de las medidas a que se refiere este artículo incurrirán en falta gravísima, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar. Para efectos tributarios judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado, podrán exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.
GARANTÍA (-)
VERIFICACIÓN (-)
PRIVACIDAD
7:39 | FORMACIÓN ÉTICA FMYT
8°C Nublado
7:39
08/08/2022